



Oferta de Consultoría – Gobernanza Participativa en la Reserva Marina de la Isla del Aire

¿Cómo surge el proyecto?

La inquietud generada por la modificación de la limitación de la Reserva Marina de la Isla del Aire, cuya creación fue apoyada por Menorca Preservation y otras entidades medioambientales locales, ha llevado a distintas organizaciones que trabajan en la conservación marina en Menorca a juntarse para proponer el desarrollo de un proyecto de gobernanza participativa en la zona de la Isla del Aire y así poder concienciar y poner en valor los beneficios de una Reserva Marina. Estas entidades son: Menorca Preservation, IME y GOB Menorca, incluyendo la colaboración de otras personas dentro del sector científico. El desarrollo de esta iniciativa implicará la colaboración de una gran cantidad de personas y entidades relacionadas con la zona protegida: sector pesquero, organizaciones sin ánimo de lucro, empresas locales, administración pública, etc.

El proyecto se ha dividido en dos fases: (1a) Análisis de viabilidad del proyecto y desarrollo de la propuesta para el proyecto de Gobernanza Participativa; (2a) puesta en marcha e implementación del proyecto. **La presente oferta responde a la ejecución de la primera fase.**

El problema

El problema que se quiere solventar con este proyecto es **potenciar el conocimiento de los beneficios reales que representa una Reserva Marina para la comunidad que la rodea y así poder mejorar su gestión y sus beneficios**. Por ejemplo, Marilles estima que por cada Euro invertido en una reserva Marina, su comunidad puede beneficiarse de 10.

La Reserva Marina de la Isla del Aire (RMIA)

La Reserva Marina de la Isla del Aire (RMIA) se declaró en abril de 2019 (Decreto 26/2019, de 12 de abril, BOIB núm. 48 de 13 de abril de 2019), con el objetivo de incrementar la productividad de los recursos pesqueros y conservar sus hábitats y especies marinas. En el momento de su declaración el **85,5% de la superficie estaba ocupada por una zona especial de buceo, donde quedaba prohibida toda actividad de pesca marítima**, y en el **14.5% restante la pesca profesional estaba regulada**. Sin embargo, en **2022**, se modificaron las medidas de gestión originales de la RMIA **reduciendo un 22% el área en la que se prohíbe la pesca artesanal y recreativa, con graves consecuencias para la recuperación de los recursos ícticos**. Además, **a día de hoy**, y a pesar de que se especifica en el decreto de creación, **la reserva no cuenta con la suficiente vigilancia efectiva** ya que carece de un cuerpo de vigilancia específico asignado.

Objetivos principales del proyecto



- Hacer de la Reserva Marina de la Isla el Aire un bien común y un orgullo para todos aquellos que la rodean.
- Acordar un mecanismo o herramienta de **gestión adaptativa según las características ambientales de la reserva**, los beneficios específicos que proporciona, las necesidades y problemáticas que comparten usuarios, residentes, empresas y administraciones públicas presentes en el territorio al que pertenece la reserva.
- **Aumentar el sentimiento de pertenencia de los participantes** para conseguir una **mayor voluntad de estos a la hora de velar o vigilar por el buen funcionamiento de la reserva**.

TAREAS

Buscamos una persona o una Consultoría Medioambiental que se encargue de la primera fase de este proyecto para llevar a cabo el Análisis de viabilidad del proyecto y desarrollo de la propuesta para el proyecto de Gobernanza Participativa. Los entregables principales de esta primera fase son:

- **Mapa socioeconómico del territorio:** Documento que ayude a identificar y representar gráficamente a los diversos agentes implicados (personas, empresas, entidades o colectivos) en la Reserva Marina de la Isla del Aire y los vínculos sociales que se establecen entre estos o con otros agentes externos.
- **Informe y propuesta de proyecto de gobernanza:** Documento que recoja el análisis realizado, las conclusiones y la propuesta de proyecto de gobernanza. Analizando iniciativas similares en otros lugares y trabajando con agentes clave (nombre y contactos), desarrollando la estrategia a seguir, propuesta de un programa de actuaciones y organización de los foros participativos y estima del presupuesto para llevar a cabo el proyecto a largo plazo.
- **Memoria final del trabajo realizado:** Documento que recoja el proceso, metodología y desarrollo del proyecto, incluyendo información sobre las personas y entidades involucradas en el mismo y los compromisos alcanzados.

REQUISITOS

- **Formación académica:** Abierto.
- Experiencia previa en realización de estudio o procesos similares.
- Excelentes capacidades comunicativas tanto oral como escrita.
- Visión estratégica y capacidad de síntesis.
- Dotes diplomáticas para comunicar y tratar con gran diversidad de actores.
- Cualidades de facilitación y moderación de conversaciones colectivas y procesos participativos.
- Buen conocimiento del contexto de Menorca.



- **Idiomas:** dominio del Catalán, Español e Inglés.
- **Indispensable** residencia en Menorca.

CONDICIONES CONTRACTUALES

- **Tipo de puesto:** autónomo.
- **Duración del contrato:** Estimamos 4 meses para la ejecución de la fase inicial del proyecto, con posibilidad de continuar una vez definido el Plan de Acción y según financiación disponible.
- **Horario:** Flexible, con disponibilidad y adaptabilidad horaria.
- **Importe:** 10.000 € – I.V.A. incluido.
- **Otras condiciones:** incorporación inmediata.
- Carnet de conducir y vehículo propio.

DOCUMENTACIÓN A PRESENTAR

Las personas interesadas deberán enviar su **currículum personal**, así como una **carta de presentación** con su propuesta de cómo enfocarían esta primera fase del proyecto y a qué retos y oportunidades creen que podrían enfrentarse durante la ejecución del mismo.

PLAZO DE ENTREGA

Presentar la solicitud antes del día **04/09/2023** a la siguiente dirección de correo electrónico contact@menorcapreservation.org